

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: Proyecto, Gestión de Habilitación y Puesta en Marcha del Sistema de Gas Natural en el Sector Crematorio del Cementerio Municipal de Santa Fe – Primera Etapa.

1. ALCANCE DETALLADO DE LOS TRABAJOS

El contratista adjudicado deberá ejecutar de forma integral, llave en mano y bajo su exclusiva responsabilidad las siguientes tareas:

Ítem N°1: Proyecto Integral de la Red del Crematorio

- **1.1 Confección de Plano Proyecto Red Integral:** Relevamiento, diseño y dibujo técnico del plano de la red de gas que abastece al sector del Crematorio. Deberán incluirse obligatoriamente todas las modificaciones estructurales o técnicas necesarias a realizar (o ya ejecutadas) que resulten indispensables para lograr la habilitación final y el normal funcionamiento de los cuatro (4) hornos instalados en el predio.
- **1.2 Gestión y Tramitación:** Presentación formal del proyecto ejecutivo, seguimiento y subsanación de observaciones ante la Distribuidora de Gas (Litoral Gas S.A.), a través de un gestor técnico autorizado y habilitado por dicha entidad.

Ítem N° 2: Habilitación de Nuevo Horno Crematorio (Horno N°2 - Marca Caltec)

- **2.1 Confección de Plano de Combustión:** Diseño y presentación del plano específico del sistema de combustión correspondiente al Horno N°2 (Marca: Caltec), detallando quemadores, rampas de gas, sistemas de seguridad y consumos.
- **2.2 Gestión de Proyecto:** Tramitación e ingreso formal del proyecto del horno ante las oficinas técnicas y sistemas de la Distribuidora mediante gestor matriculado.
- **2.3 Inspección y Puesta en Marcha:** Coordinación directa con la Distribuidora para la realización de las pruebas neumáticas de rigor, inspecciones de obra en sitio, aprobaciones de seguridad y gestión hasta obtener la habilitación definitiva y el suministro activo para el Horno N°2.

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROVEEDOR E IDONEIDAD

- **Idoneidad Profesional:** Todos los trabajos descritos (proyectos, planos, cálculos y gestiones) deberán ser ejecutados, firmados y visados obligatoriamente por un **Profesional Matriculado con Categoría vigente habilitada** para el nivel de presión y consumo que requiera la intervención (Gasista Matriculado de Primera Categoría o Ingeniero con incumbencia y matrícula activa en Litoral Gas S.A.).

3. CONDICIONES OPERATIVAS Y COORDINACIÓN EN SITIO

- **Compatibilidad Operativa:** Debido a que el Crematorio debe mantener su normal funcionamiento y guardias operativas, el contratista deberá coordinar con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas con la Dirección del Cementerio los días y horarios para realizar relevamientos, pruebas neumáticas e inspecciones en sitio, de modo de no interrumpir el servicio público.

4. CLÁUSULA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

- En caso de que la Distribuidora (Litoral Gas S.A.) rechace, observe o solicite modificaciones al Plano Proyecto o al Plano de Combustión presentado, el contratista estará obligado a realizar todas las correcciones técnicas pertinentes y reingresar el trámite a su exclusivo cargo. Esto no dará derecho al proveedor a reclamar costos adicionales ni ampliaciones automáticas en los plazos contractuales establecidos.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL Y FORMATO DE ENTREGABLES

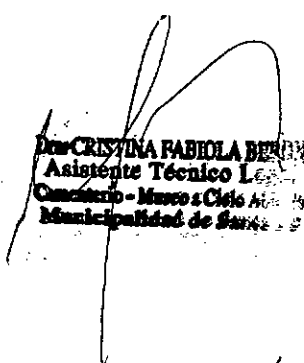
- **Formatos Obligatorios:** Los planos definitivos aprobados por Litoral Gas S.A. deberán entregarse a la Dirección del Cementerio de la siguiente manera:
- Dos (2) juegos de copias en soporte físico (papel/pervínculo) debidamente firmados y sellados.
- Archivos digitales editables en formato .DWG (AutoCAD) y copias cerradas en formato .PDF.
- **Propiedad de la Información:** La propiedad intelectual y los derechos de uso de todos los proyectos, planos y cálculos finales pasarán a ser de propiedad exclusiva de la Municipalidad de Santa Fe una vez cancelado el pago único del contrato.

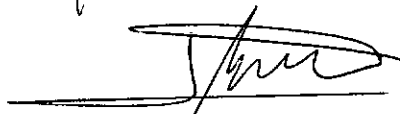
6. CONTENIDO DE LA OFERTA:

- **Copia del carnet con clase de matrícula habilitada: Profesional Matriculado con Categoría vigente habilitada** para el nivel de presión y consumo que requiera la intervención (Gasista Matriculado de Primera Categoría o Ingeniero con incumbencia y matrícula activa en Litoral Gas S.A.).
- Oferta Económica.
- Informe técnico y plan de trabajo
- Tiempo de ejecución: 30 días
- Condiciones de certificación:
 - 1- Total contra entrega de Plano (PDF y CAD) y planilla aprobada por Litoral Gas, en papel (2 copias) y digital al correo electrónico que determine la Dirección del Cementerio.
 - 2- Informe técnico de tareas ejecutadas con detalle de insumos empleados
- Forma de pago. A 60 días desde la certificación

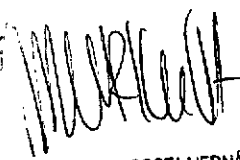
7. FECHA DE VISITA:

- Se podrán visitar las instalaciones a los efectos de la elaboración de las oferta el día miércoles 5 de Agosto desde las 7.30 HS hasta las 15.00 Hs en el domicilio del Crematorio Municipal en Av Blas Parera 5400 de esta ciudad de Santa Fe.-


DR. CRISTINA FABIOLA BERON
 Asistente Técnico L
 Cementerio - Museo a Cielo Abierto
 Municipalidad de Santa Fe


ESC. LUZ M. BALBASTRO
 Directora Ejecutiva
 Cementerio-Museo a Cielo Abierto
 Municipalidad de Santa Fe


TEC. MAXIMILIANO LUSARDI
 Jefe Departamento Necrópolis
 Dirección de Cementerios
 Municipalidad de Santa Fe


Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
 Director Ejecutivo de Preservación Edificia
 Subsecretaría de Obras Públicas